UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Tel. 585 576/7
Email: veterin@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

RESOLUCIÓN ADM – FCV Nº 674/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES CON ID Nº 265.760, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 02 de diciembre de 2013

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota presentada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 166/2013, con expediente de entrada Nº 341.803, con fecha de publicación el 21 de noviembre de 2013;

El Acta de Apertura de Sobres Nº 13/2013;

EL Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 11/2013 y su respectivo Cuadro de Precios Adjudicados;

El informe del Comité de Evaluación Nº 11/2013 referente a la evaluación y recomendación de adjudicación;

La Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley Nº 4.848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013; y su Decreto Reglamentario N° 10480/13.

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y la Ley Nº 3439/07, Art. 21º, que modifica a la referida Ley y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 136/93 de Universidades;

El Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 5174/05 que modifica al Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03, De Contrataciones Públicas;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

RESUELVE:

Art.1º: **APROBAR** lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Comité de Evaluación, para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2013, "Adquisición de Alimentos para Animales".

Art.2º: **ADJUDICAR** la Adquisición de Alimentos para Animales, para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a la firma **AGROSURCO**, por el monto total **G. 276.350.000.- (Guaraníes Doscientos setenta y seis millones trescientos cincuenta mil),** IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Art. 3º.- **IMPUTAR** las erogaciones que resulten del Contrato, al Subgrupo Objeto de Gasto **310 PRODUCTOS ALIMENTICIOS**, con Recursos Institucionales (F.F. 30), que se financiara con Crédito presupuestario del Ejercicio 2013 y 2014 hasta la suma prevista en el ART. 2°. La validez de la contratación del ejercicio 2014 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN * Decanato

Prof. Dr. FROILAN E. PERALTA T.
DECANO

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"